

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

13416 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Valencia sobre la solicitud de modificación sustancial concesional de NOATUM CONTAINER TERMINAL VALENCIA, S.A.U.*

NOATUM CONTAINER TERMINAL VALENCIA, S.A.U., con N.I.F. A-46604815, dirigió escrito a esta Autoridad Portuaria solicitando la modificación sustancial de la concesión administrativa de ocupación de dominio público portuario cuya titularidad ostenta actualmente en el Puerto de Valencia, por ampliación de la superficie concesional correspondiente a la línea de atraque, zona de maniobra y lámina de agua del Muelle Príncipe Felipe.

Tratándose de una modificación sustancial de la concesión de las previstas en el artículo 88 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, se da inicio al trámite de información pública previsto en el artículo 85 de dicho Texto Refundido, poniendo la solicitud y documentación en conocimiento general para que en el plazo de veinte días (20), contados a partir de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", puedan presentarse por las Corporaciones, Entidades y particulares interesados, cuantas reclamaciones, alegaciones u observaciones estimen pertinentes.

Durante el referido plazo, podrá examinarse la documentación correspondiente, durante las horas de oficina en esta Autoridad Portuaria de Valencia, Oficina de Dominio Público, Avda. Muelle del Turia s/n, 46024-VALENCIA, en horario de 8:30 a 14:30 horas, de lunes a viernes y en formato digital en la sede electrónica de la Autoridad Portuaria de Valencia

Valencia, 21 de marzo de 2019.- Director General de la Autoridad Portuaria de Valencia, Francesc J. Sánchez Sánchez.

ID: A190015958-1